

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sueca

2025/15251 *Anuncio del Ayuntamiento de Sueca sobre la aprobación inicial del Reglamento Regulador de Participación Ciudadana.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Sueca, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2025, acordó la aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y/o sugerencias que estiman oportunas.

Durante este plazo, estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales y en la sede electrónica de este Ayuntamiento a través del siguiente enlace:

<https://www.sueca.es/val/transparencia/anunci-lajuntament-sueca-sobre-laprovacio-inicial-modificacio-del-reglament-participacio-ciudadana>

En el caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias en este plazo, se considerará aprobado definitivamente este acuerdo.

Sueca, 9 de diciembre de 2025.—El alcalde, Julián Sáez Vercher.

